

# EL BLOQUE

PERIÓDICO LIBERAL

Año VIII

No se devuelven los originales

Cáceres 29 de Diciembre de 1914

Dirección y Administración, Margallo, 64

Franqueo concertado

Núm. 372

## La Cámara Agrícola de Cáceres

En la Asamblea de Cámaras Agrícolas celebrada en Tarragona el día 29 del pasado Noviembre, dióse cuenta de la siguiente proposición presentada en nombre de la Cámara de Cáceres por su presidente, cuyo trabajo revela el celo, la competencia y la actividad con que el Sr. González de Gregorio desempeña dicho cargo:

### Á LA ASAMBLEA,

La Cámara Agrícola de Tarragona, como cuantos están identificados en nuestro país con la agricultura y han prestado atención á lo que es preciso hacer para que tan importante fuente de riqueza sea todo lo que nuestro clima y nuestro suelo consienten, se ha preocupado muy fundadamente de la necesidad de formular el programa que pueda servir de base á la acción colectiva de los agricultores ante los poderes públicos.

La escasa y débil labor que en nombre de la agricultura se realiza en nuestra patria suele carecer de unidad, y es frecuente que en vez de llevar á nuestras Asambleas agrícolas únicamente los asuntos que han sido previamente sancionados, se presenten cuestiones que por no haber sido debidamente estudiadas, ó por no haberse llegado en ellas á acuerdos concretos, son causa de grandes discrepancias y de que se presenten aspiraciones distintas y aun opuestas en nombre de la agricultura.

Los indicados puntos de vista y la falta de tratados de Comercio con Portugal, y con las principales naciones, fueron causa de que la Junta directiva de la Cámara Agrícola de Cáceres en 8 de Junio último tomara unánimemente los acuerdos de reproducir los informes y conclusiones en que allí y fuera de allí se han expuesto; lo que es y lo que debe ser nuestro régimen arancelario; de desenvolver debidamente los puntos de vista que tiene expuestos y que en su opinión pueden servir de base á la acción común de los agricultores; y de llevar ambos asuntos á una asamblea nacional de organismos agrícolas.

Y en armonía completa con estos acuerdos, en la Asamblea celebrada en Zaragoza en 27 de Septiembre último con motivo de la supresión del derecho arancelario que protege al trigo se convino en cooperar á los propósitos de la Cámara agrícola de Cáceres para la celebración de la Asamblea nacional por esta proyectada.

Nuestro régimen arancelario ha sido estudiado y expuesto repetidas veces y en forma tal, que puede afirmarse que las aspiraciones de la agricultura y de los intereses generales están definidos clara y concretamente en este asunto.

Y aun cuando seguramente es conocidísimo de la Comisión organizadora y de todos los asistentes á la Asamblea creemos conveniente exponer que ese estudio y esas conclusiones han sido hechos en el Congreso de ganaderos celebrado en Madrid en 1904; en las exposiciones de las Cámaras agrícolas de Cáceres, Badajoz y Madrid, del mismo año; en la Asamblea de Diputaciones provinciales de 1905; en el Congreso agrícola de Castellón de la Plana del mismo año; en la Asamblea de agricultores y harineros celebrada en Madrid en 1906; en las Asambleas forestales de Soria y Madrid de 1907; en el Congreso agrícola nacional de Zaragoza de 1908; en el programa de la Junta de defensa provincial de Soria del mismo año; en el dictamen de la Comisión oficial nombrada por el Ministerio de Hacienda para el estudio de la producción y consumo del trigo publicado en 1909; en la Asamblea de ganaderos de Badajoz del mismo año; en el dictamen de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja en la Asamblea celebrada en Octubre de 1911 con motivo de la depreciación del trigo; en los informes de la Cámara Agrícola de Cáceres sobre el tratado de Comercio con Portugal y sobre los bonos para la importación del trigo de 1912; en el informe de la Cámara de Comercio e Industria de Soria sobre los bonos pedidos para importar harinas en África del mismo año; en las observaciones al proyecto de man-

en el IX Congreso de la Federación agrícola de 1913 y en el informe de la Cámara de Comercio e Industria de Soria sobre nuestras relaciones comerciales en general y en especial con Francia del mismo año.

En los trabajos indicados, aunque dedicados principalmente al estudio de nuestro régimen arancelario, puede encontrarse la base de lo que debe constituir la acción común de los agricultores, y en la circular de la Cámara Agrícola de Cáceres de 15 de Abril de 1912 se recoge y expone formulándose las líneas generales que el mencionado programa debe abarcar.

En esta labor, en cuanto después de ella ha venido haciendo para preparar la Asamblea nacional de los organismos agrícolas y en el propósito de refinarla con la mayor exactitud posible se ha procurado inspirar esta propuesta.

Son tantos y tan diversos los remedios que se proponen en favor de nuestra pobre agricultura y tan discutible la procedencia y eficacia de muchos de ellos que es indispensable la determinación de lo más importante y de aquello en que todos los agricultores puedan coincidir.

En todo lo referente á las relaciones directas del agricultor con sus explotaciones es indudable que no necesita, aun cuando podrían ser muy convenientes, los medios y ventajas que la Asociación habría de proporcionar.

El interés personal del agricultor es y ha sido siempre estímulo suficiente, el más eficaz, para que las explotaciones agrícolas se establezcan y desenvuelvan de la manera más económica.

La acción común de los agricultores debe consagrarse á otros asuntos que creemos de mucha mayor transcendencia.

Enorme importancia tienen en la agricultura las condiciones del país en que se desenvuelve. La configuración y composición del terreno, la temperatura y las lluvias ejercen tan decisiva influencia en el cultivo y en los transportes, que determinan los que puede y debe ser nuestra producción agrícola.

La acción individual y la oficial son necesariamente muy limitadas en cuanto se refiere á la modificación de dichas condiciones, y no son siempre económicas las mejoras y reformas que en el orden indicado pueden hacerse.

No es de extrañar que todos los obstáculos que los elementos naturales oponen al desenvolvimiento de nuestra agricultura, preoculen hondamente á cuantos prestan atención á tan importante fuente de riqueza, pero si es preciso convenir en que su modificación, pocas veces posible, es casi siempre antieconómica, no hay más solución en este orden que adaptar á ellos nuestras actividades y la política económica del país.

La influencia de la acción oficial en la agricultura es muy grande. Y si la modificación de los elementos naturales no depende en nada ó en casi nada del agricultor ni de los poderes públicos, es en cambio perfectamente modificable la acción de estos, y esta modificación exige la labor colectiva de los agricultores.

Si se estudia dicha acción, si se examina por ejemplo nuestra política arancelaria y la administración de nuestros montes públicos, fácilmente se aprecia que la explotación de éstos es susceptible de grandes mejoras y que en nuestras relaciones económicas internacionales sufre enormes perjuicios la producción agrícola, cuyas necesidades se posponen á las de otras fuentes de riqueza. Y en relación perfecta con estos abandonos y postergaciones, existe el hecho de que nuestros agricultores carecen casi en absoluto de organización para la defensa de sus intereses comunes, y que otros elementos económicos constituyen asociaciones bien organizadas que trabajan sin descanso cerca del poder público para que su acción les sea favorable.

Es general la tendencia en nuestro país á pedir el amparo y protección de los poderes públicos y no es extraño que al ver lo mal que se encuentra la agricultura se pidan al Estado disposiciones de todas clases, en las que sólo suele procurarse combatir los inconvenientes que impiden que sea lo que en países de mejores condiciones naturales y riquezas se logra.

En primer término, es nuestra misma política económica.

Inspirándose en estos criterios viene deslumbrándose á la opinión con planes y proyectos de grandes obras públicas, de muchas subvenciones, de gran número de reformas llamadas agro-sociales y de activísima intervención del Estado, para hacer fáciles barcos, los transportes, para extender el regadío y librar á nuestra agricultura de la sequía y dureza de nuestro clima, para concentrar la propiedad en unos sitios y repartirla á los latifundios en otros, para poblar de arbolido los terrenos públicos y privados que no lo están, para difundir la cultura agrícola en todas nuestras clases sociales, para proporcionar dinero á nuestros agricultores, para colonizar grandes extensiones de terreno, para evitar la emigración y para ofrecer beneficios especiales á nuestros pobres agricultores.

Es posible que nuestra opinión no sea compartida por muchos, pero firmemente creemos que son muy discutibles la procedencia y eficacia de esa intervención que al Estado se pide, que este suele carecer de los recursos, de la competencia y del celo que para la realización de tales proyectos son necesarios; que son de imposible ó de muy difícil remedio muchos de los males cuya desaparición se pretende; que frecuentemente el único resultado que todos estos estudios y medidas producen es desviar la atención del país de lo que constituye la esencia del problema agrícola; que es preciso tener muy presente que las cuantiosas sumas que todos esos proyectos exigen, tienen que ser obtenidas de las contribuciones y gravámenes que sobre la agricultura principalmente pesan; y que las obras públicas y subvenciones que con los indicados proyectos se conceden, no siempre se destinan á las comunidades que más lo necesitan.

Los que en una u otra forma han obtenido beneficio de esos grandes gastos del Estado, es natural que los encuentren dignos de admiración y elogio; pero debe temérse presente, que el dinero de todos no debe emplearse en beneficio de unos cuantos aun en el caso de que el Estado tuviera bien atendidos todos los servicios que indiscutiblemente le competen y aun cuando fuera dable aumentar los sacrificios tributarios que sobre el país pesan.

Entre los deberes que los poderes públicos tienen con la agricultura figura indiscutiblemente muy en primer término el de no causarle perjuicios y el de no postergarla antes otras fuentes de riqueza. Y nos parece indudable que así como el cumplimiento del deber constituye una obligación, la presentación del apoyo y del favor es esencialmente voluntaria.

Grandísimas discrepancias se han manifestado y han de manifestarse siempre entre los partidarios de la intervención del Estado al fijar su alcance y extensión; en cambio todos seguramente han de estar de acuerdo al estudiar tan grave problema en que es preciso que la acción oficial atienda igualmente á todas las fuentes de riqueza y á todos los intereses.

Llegados de nuestro propósito el aspirar á preferencias para la agricultura con detrimentos de otros intereses, pero nos parece de absoluta procedencia que no se pospongan las necesidades de la agricultura y de los intereses generales ante la conveniencia de determinadas producciones.

Alrededor de este programa pueden agruparse cuantos de la agricultura viven y están identificados con su prosperidad en todas nuestras zonas y comunidades.

Como consecuencia de todo lo expuesto proponemos á esta Asamblea la adopción de los acuerdos siguientes:

Primer. Que en unión de la Cámara Agrícola de Cáceres y de la Comisión ejecutiva de la reciente Asamblea Agrícola de Zaragoza se procure la más pronta celebración de la Asamblea Nacional de organismos agrícolas.

Segundo. Que en la dicha Asamblea se acuerden la forma y medios de difundir y elevar á los poderes públicos las aspiraciones arancelarias sancionadas repetidamente en nombre de la agricultura y condensadas en las siguientes conclusiones:

Tercero. Que en la Junta de Aranceles y valoraciones se dé á la agricultura y á la ganadería la representación á que

II. Revisión de los aranceles de aduanas con arreglo á las siguientes bases:

A. Que se disminuyan los excesivos derechos arancelarios que hoy tienen muchos productos industriales.

B. Que se conserve la misma protección arancelaria en los productos agrícolas y pecuarios que hoy tienen suficiente, y que se eleve en aquellos en que es notoriamente insuficiente.

C. Que los derechos arancelarios protectores no excedan del 35 por 100, y que sean proporcionalmente iguales para los productos agrícolas y pecuarios y para los industriales.

D. Supresión de los derechos de exportación.

E. Que los derechos se fijen en todas las partidas *ad valorem* para que pueda apreciarse la importancia del gravamen arancelario, expresándose despues específicamente con arreglo á la valoración del producto.

III. Improcedencia de la concesión de los privilegios que en forma de admisiones temporales, de primas á la exportación, de zonas neutrales ó de otras análogas, se solicitan frecuentemente.

IV. Que se procure la inmediata negociación de tratados de comercio en los cuales sin disminuir la deficiencia de protección que en general se otorga á nuestros productos agrícolas y pecuarios, se haga en los productos de las industrias ultraprotegidas, las concesiones necesarias para abaratir la producción y la vida y facilitar la entrada en los mercados extranjeros a nuestros productos de exportación.

V. Que en las relaciones comerciales con Portugal, las concesiones se hagan bajo la base de verdadera reciprocidad, que sean iguales para los productos agrícolas y pecuarios que para los fabriles y que solo puedan referirse á los que tengan en la nación hermana, derechos arancelarios iguales ó superiores á los nuestros.

Termino. Que el programa á cuyo alrededor deben agruparse los agricultores para desenvolver ante los poderes públicos la acción colectiva que es necesaria para que nuestra política económica se encamine en el sentido que la agricultura y los intereses generales demandan, deben fundarse en la primordial necesidad de procurar poner término á los abandonos y postergaciones que tan importante fuente de riqueza viene sufriendo. Antes que pensar en la intervención directa del poder público en favor de la agricultura, debe pedirse que su acción dejé de ser un obstáculo para el desenvolvimiento de tan importante fuente de riqueza.

Este criterio, de acuerdo con los trabajos hechos en nombre de la agricultura que se citan en el encabezamiento de esta proposición, podría concretarse en las aspiraciones consignadas.

I. Liquidación de los créditos que el Estado tiene á favor de los pueblos en virtud de las leyes desamortizadoras.

II. Administración de los Pósitos por los pueblos á que pertenecon.

III. Conseguir un régimen arancelario que se inspire en las necesidades de la agricultura y de los intereses generales.

IV. Procurar la mejor administración y explotación de nuestros montes públicos.

INFORMACIONES DE LA GUERRA

LA REGIÓN INUNDADA DEL ISER

La situación económica de Alemania es satisfactoria. En Berlín no se nota la guerra y el aspecto de la población difiere poco del acostumbrado en tiempos de paz. Los comercios están abiertos, las calles concurrencia;

el alumbrado público no se ha reducido, la circulación de automóviles

no accusa la falta de gasolina de que se ha hablado. En los hoteles, en los cafés, en los tranvías y en los espectáculos públicos hay muchos criados jóvenes, hombres llenos de juventud y virilidad que aún pueden proporcionar un enorme contingente á las filas y muchos soldados que con permiso volvieron del campo de batalla; se divierten en calles, plazas y edificios públicos.

En Alemania cuenta, pues, con enormes reservas de hombres y de alimentos y el ánimo de la gente es tranquilo y serio, seguros del resultado final sin fanfarria.

Mientras en Holanda se come pan de centeno,

en Berlín se come pan blanco servido

con abundancia, y la carestía de viveres, cobre, bencina, etc., es una ficción de la prensa inglesa.

En Alemania se gastaba en el alimento de los caballos miles de kilos

de pan y en las cervecerías se tiraba

mucho de él innecesariamente; el Gobierno se ha limitado á recomendar

que no se haga este derroche, pero los

viveres están cubiertos hasta la futura cosecha, el cobre lo produce sus minas en cantidad suficiente para las necesidades de la guerra, y la bencina, si faltase, se sustituiría por el benzol que producen las fábricas de productos químicos.

El gobierno inglés en cambio, oculta ciuidosamente las bajas del ejército

y de la marina y echa sobre todo un espeso velo.

Los correspondientes de los periódicos

preguntando la verdad de cuanto

ocurre. Se teme un asalto, un bombardeo, por una nación, por otra

## Guerrero Baena

Nuestro querido amigo D. Luis Armián, pasa por unos momentos de gran peso. Su leal Secretario y entrañable y antiguo amigo D. Manuel Guerrero Baena, conocido por muchas personas en nuestra provincia y que tan solicitamente acogía a cuantos acudían a él, murió repentinamente en la casa del propio señor Armián, cuando nadie había que le hiciera sospechar siquiera ese triste fin.

El Sr. Armián está apenadísimo con la pérdida de amigo tan querido y tan incondicional suyo y á su gran dolor nos asombramos de corazon, pues sabíamos bien el profundo afecto que le profesaba así como las excelentes condiciones del Sr. Guerrero Baena que no sólo era bueno, leal y cariñoso sino activo, inteligente y laborioso.

Descanse en paz y reciba su eterna bendición.

El Ilustre Jefe del partido liberal Sr. Conde de Romanones regresó a Madrid algo indisposto de una cacería, teniendo que guardar cama y aplazar su proyecto de viaje al Ferrol, pero ya se encuentra restablecido de esa pasajera indisposición, cosa que celebramos.

INFORMACIONES DE LA GUERRA

## Cámara Agrícola de Cáceres

CONVOCATORIA

Se convoca á los señores asociados de esta Cámara, agricultores, ganaderos y á todas cuantas personas les interese la Agricultura, á una Asamblea general que se celebrará

en el salón de actos del Ayuntamiento, á las seis de la noche del miércoles 30 del actual, para dar

cuenta de los trabajos y acuerdos

de este Organismo, en pró de los intere

s agrícolas de la provincia,

como asimismo tratar sobre el palpitante asunto de las Zonas Neutra

las.

Cáceres 26 Diciembre de 1914.

La Junta Directiva.



**Colegio del Ancora**

Amablemente invitados por el Director del Colegio de enseñanza privada «El Ancora», tuvimos el gusto de presenciar los exámenes de fin de curso únicamente verificados, y pudimos apreciar claramente los notables progresos de los alumnos y el excelente método de enseñanza.

**Fallecimiento**

En la madrugada del día 26 del corriente falleció en esta Capital D. Sarafina Jiménez Fernández, sumiendo en profundo desconsuelo á su esposo nuestro particular amigo D. Ramón Liberal y quedando seis hijos de corta edad.

Acompañamos en su gran dolor á su atribulado viudo, deseándole resignación para sobreponerse á tan inmensa desgracia.

**Un ángel más**

En la pasada semana subió al cielo el niño de cuatro años, Marcelo Garofa, hijo del Conserje del Cirulo Mercantil y particular amigo nuestro, al cual enviamos nuestro más sentido pésame.

**Los trigos y harinas**

Por E. O. del Ministerio de Hacienda, se ha dispuesto lo siguiente:

Como el precio medio mensual de los trigos en los mercados reguladores de Castilla excede de 31 pesetas, se reduzcan á 7 y 10 pesetas los derechos de importación de los trigos y harinas.

Que asimismo se sigan reduciendo mensualmente los derechos de los trigos y harinas en una peseta más por cada peseta en que se eleve el indicado precio.

Que en forma inversa se proceda si por la baja del precio correspondiere reponer en parte ó en total los derechos arancelarios; y

Que el derecho arancelario que se cobre sea el que corresponda al mes en que el manifiesto de la carga se hubiere visado con destino a España.

**Sociedad Nacional de Crédito**

ALCALÁ, 43.—MADRID

Situación en 31 de Agosto de 1914:

PESETAS

Capital suscripto.....	4.581.900'00
> realizado.....	2.122.410'66
Créditos concedidos ...	2.325.111'16
Garantía de dichos créditos.....	5.468.320'00

El interés que vienen cobrando los imponentes de la Nacional de Crédito, es de seis y medio por ciento anual.

Pídanse nuestros folletos

**FONDA DEL COMERCIO****Hijos de Julián García Tamayo**

SERVICIO DE MOZOS Á TODOS LOS TRENES

NAVALMORAL DE LA MATA

**CENTRO ESCOLAR EXTREMOÑO**

Fundado en el año 1907

**Segunda enseñanza y Magisterio.**  
Alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Established in the Palacio de la Generala.

El mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas, según consta en el dictamen emitido por el Sr. Inspector provincial de Sanidad.

Clases diarias de todas las asignaturas á cargo de Profesores titulares.

Este Centro ha conseguido desde su fundación un promedio del 95 por 100 de asignaturas aprobadas, habiendo obtenido sus alumnos 54 matriculas de honor, 142 sobresalientes, 230 notables y más de 500 aprobados.

Se facilitan reglamentos con relación nominal del resultado de los exámenes y cuadro de Profesores.

**DIRECTOR****DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ**

Clases especiales para el ingreso en Correos, á cargo del competente oficial del Cuerpo D. Carlos Guardiola.

(CÁCERES)

Plazuela de los Caldereros, núm. 2.  
(Palacio de la Generala).

**Mauricio Quirós Cerezo****Agente de Negocios**

Taller y mármoles de  
todas clases

DE

**MANUEL NIETO MARTÍN**

San Pedro, núm. 7.—Cáceres.

Se construyen Panteones, Lápidas, Chimeneas, Fuentes, Escalerillas, Pavimentos, tapas para muebles y todo lo concerniente al ramo de mármoles.

Especialidad en Figuras, Bajorelieves, Caligrafía, Grabados y Emplomados.

Esta casa facilita catálogos y presupuestos gratis de cuantos trabajos soliciten.

**D. GONI****DENTISTA**

Consulta económica, de siete á nueve de la noche.

plaza de la Concepción, núm. 27,  
Principal.—CÁCERES.

**AVISO**

Rogamos con el mayor encarecimiento á aquellos señores a quienes hemos permitido recibos para el cobro y no han liquidado con esta Administración, tengan la bondad de hacerlo a la brevedad posible, para no entorpecer la gestión administrativa de nuestro periódico.

**EL SEÑOR****B. Manuel Guerrero Baena**

falleció en Madrid el dia 21 del actual

Á LAS NUEVE Y MEDIA DE LA NOCHE

R. I. P.

Su hermana D. María, sus sobrinos D. Manuel, María Antonia, D. Juan (ausente), Ana, D. Antonio, Eulogio, Victoria, D. José y Concepción Carrasco Guerrero, la Dirección y Redacción de EL BLOQUE,

Ruegan á sus amigos se sirvan  
encomendar su alma á Dios, por  
lo que quedarán vivamente agraciados.

**I. GIRAUD****DENTISTA**

Consulta económica todos los días, de 7 a 9 de la noche

Plaza Mayor, 3.—Cáceres

**JORGE DOMÍNGUEZ**

General Espanda, 2

Coloniales y Curtidos,

al por menor y mayor

Paquetería, Cordelería, Piedras para Molinos, de la Dordena y La Ferte; herramientas y accesorios de molinería.

EXPENDEUDURÍA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

**La Unión y el Fénix Español**

Compañía de Seguros reunidos

Domiciliada en Madrid

ALCALÁ, 43. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de pts

completamente desembolsado

Primas y reservas .... Pts. 66 Millones

Siñistros pagados de la suscripción .... Pts. 147 Millones

Siñistros pagados por incendios durante el año de 1911 .... Pts. 3.147.448'79

19 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirector en Extremadura.

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de seis reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

(Anuncio autorizado por la Comisión general de Seguros)

CÁCERES

Imprenta: Librería Católica de Santos Floriano González

Portal Llano, 39

MAN

ANUAR

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

## SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Al.

= dea. Moret (Cáceres) =

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfósforos.

Nitrato de soda.

Sales de potasa.

Sulfato de amoníaco.

Sulfato de cobre.

Sulfato de hierro.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la al- tísima inspección del eminentísimo agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

José Acha Hermano y Compañía

Portal Llano, 9.—CÁCERES

SANATORIO-  
ESCUELApara educación de niños y niñas  
mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instalada en el sitio más alto más sano de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y de organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc., etc.

## SUERO DE QUIÑONES

Prosperidad, 14, hotel, Madrid

CONSULTORIO  
médico-pedagógico gratuitosobre niños y niñas  
mentalmente deficientes

Los domingos, de 10 a 1

“LA MUDANZA,”  
AGENCIA  
DE  
CUARTOS DESALQUILADOS

Se proporcionan pisos exteriores e interiores de todos precios

PÉREZ GALDÓS, 9; principal centro.—MADRID

Francisco Cruz Quiros

Comisiones y representaciones

ÚNICO DEPÓSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL

DE LA ACREDITADA CERVEZA

MAHOU

la preferida por el público inteligente

ARBO REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA  
en las provincias de Cáceres y Badajoz  
de las renombradas

&lt;AGUAS DE VALDELAZURA&gt;

San Antón, 22.—CÁCERES

EL BUENO DE PULPEJO

47

mente lo estaba, pues tantos desatinos no cabían más que en una cabeza desequilibrada. Se levantó más muerta que viva y dijo con la voz alterada por la sorpresa, por el miedo:

—Serése, caballero. ¿Está malo? ¿Quiere que llame?

Pulpejo, presa aún de la excitación que le había cogido como se coge a un perele, preguntó:

—Pero ¿será posible que haya usted olvidado aquello?

—No le entiendo a usted nada de lo que me dice... Pero, siéntese.

Como tras de la tempestad viene la calma, empezó Pulpejo a calmarse y entonces se atrevió a mirar fijamente a su interlocutora. Efectivamente, la cara y la voz eran las de ella, los ojos también, pero comenzaba a creer que se había equivocado. Además, aunque cuando él creía tener grabada la imagen de su ideal en el fondo de su alma, pudiera haber sucedido que cualquiera de los rasgos fisionómicos de la actriz atrajeran el recuerdo de aquella que indudablemente se le parecía...

Una oleada de vergüenza subió al rostro de nuestro hombre. Dijo:

No bebas más,  
este vicio no es más que  
nuestra ruina.Alguna vez se ha tratado de curar la pasión por  
las bebidas embriagadoras.Los esclavos de la bebida pueden ser  
liberados de este vicio, aun  
contra su voluntad.Una cura infonosia llamada Polvo  
Coza, ha sido inventada, es fácil de  
tomar, apropiada para ambos sexos y  
todas edades y puede ser suministrada  
con alimentos sólidos ó bebidas, sin  
conocimiento del intemperante.

MUESTRA Todas aquellas personas

que tengan un embrigado  
GRATUITA. En la familia ó entre  
sus relaciones, no deben  
dudar en pedir la muestra gratuita de  
esta Polvo Coza. Escribir a Coza Powder  
Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra.El Polvo Coza puede ser también  
obtenido en todas las farmacias y al Vd.  
se presenta á uno de los depósitos al pie  
de los indicados puede obtener una muestra  
gratuita. Si no puede Vd. presentarse,  
por favor escríbale para obtener la muestra  
gratuita, diríjase directamente a  
COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres.Lopetito: CÁCERES Farmacia de don  
Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 31.

CÁFÉ DE VIENA

16, ALFONSO XIII, 16.

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y  
bebidas más selectas, todas de  
legítima procedencia y de las más acreditadas marcas.

Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres,

## LA FORTUNA PARA TODOS

• 27 MILLONES DE PESETAS

GARANTÍAS OFICIALES Y FUNDADAS EN 1888

21.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DÍAS POR TÉRMINO MEDIO

Cobro inmediato de los Premios. Detalles gratuitos.

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 sorteos, envíe

a Ptas. 50, como único reintegro

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre macero ó giro mutuo.

EL FESTEJO DEL AÑO NOU, Diputación 234, Barcelona, y Lauria 67,

el cual regalárá los números correspondientes a vuelta de

SE DESBAN AGENTES ACTIVOS Y SORTEOS

## RELOJERIA FRANCESA DE JORGE GREGORIEILLE

ALFONSO XIII, 23. CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas.—Para señoras, cajas con esmaltes finos.—Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.—Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde pesetas 17'50.—Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.—Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.—Relojes sistema Roskopf, en níquel y acero, de 8 a 10 pesetas.

RELOJERIA FRANCESA DE JORGE GREGORIEILLE

ALFONSO XIII, 23. CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas.—Para señoras, cajas con esmaltes finos.—Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.—Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde pesetas 17'50.—Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.—Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.—Relojes sistema Roskopf, en níquel y acero, de 8 a 10 pesetas.

RELOJERIA FRANCESA DE JORGE GREGORIEILLE

ALFONSO XIII, 23. CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas.—Para señoras, cajas con esmaltes finos.—Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.—Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde pesetas 17'50.—Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.—Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.—Relojes sistema Roskopf, en níquel y acero, de 8 a 10 pesetas.

RELOJERIA FRANCESA DE JORGE GREGORIEILLE

ALFONSO XIII, 23. CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas.—Para señoras, cajas con esmaltes finos.—Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.—Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde pesetas 17'50.—Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.—Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.—Relojes sistema Roskopf, en níquel y acero, de 8 a 10 pesetas.

RELOJERIA FRANCESA DE JORGE GREGORIEILLE

ALFONSO XIII, 23. CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas.—Para señoras, cajas con esmaltes finos.—Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.—Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde pesetas 17'50.—Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.—Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.—Relojes sistema Roskopf, en níquel y acero, de 8 a 10 pesetas.

RELOJERIA FRANCESA DE JORGE GREGORIEILLE

ALFONSO XIII, 23. CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas.—Para señoras, cajas con esmaltes finos.—Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.—Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde pesetas 17'50.—Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.—Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.—Relojes sistema Roskopf, en níquel y acero, de 8 a 10 pesetas.

RELOJERIA FRANCESA DE JORGE GREGORIEILLE

ALFONSO XIII, 23. CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas.—Para señoras, cajas con esmaltes finos.—Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.—Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde pesetas 17'50.—Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.—Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.—Relojes sistema Roskopf, en níquel y acero, de 8 a 10 pesetas.

RELOJERIA FRANCESA DE JORGE GREGORIEILLE

ALFONSO XIII, 23. CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas.—Para señoras, cajas con esmaltes finos.—Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.—Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde pesetas 17'50.—Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.—Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.—Relojes sistema Roskopf, en níquel y acero, de 8 a 10 pesetas.

RELOJERIA FRANCESA DE JORGE GREGORIEILLE

ALFONSO XIII, 23. CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas.—Para señoras, cajas con esmaltes finos.—Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.—Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde pesetas 17'50.—Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.—Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.—Relojes sistema Roskopf, en níquel y acero, de 8 a 10 pesetas.

RELOJERIA FRANCESA DE JORGE GREGORIEILLE

ALFONSO XIII, 23. CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas.—Para señoras, cajas con esmaltes finos.—Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.—Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde pesetas 17'50.—Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.—Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.—Relojes sistema Roskopf, en níquel y acero, de 8 a 10 pesetas.

RELOJERIA FRANCESA DE JORGE GREGORIEILLE

ALFONSO XIII, 23. CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas.—Para señoras, cajas con esmaltes finos.—Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.—Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde pesetas 17'50.—Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.—Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.—Relojes sistema Roskopf, en níquel y acero, de 8 a 10 pesetas.

RELOJERIA FRANCESA DE JORGE GREGORIEILLE

ALFONSO XIII, 23. CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas.—Para señoras, cajas con esmaltes finos.—Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.—Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde pesetas 17'50.—Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.—Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.—Relojes sistema Roskopf, en níquel y acero, de 8 a 10 pesetas.

RELOJERIA FRANCESA DE JORGE GREGORIEILLE

ALFONSO XIII, 23. CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas.—Para señoras, cajas con esmaltes finos.—Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados